

## **"PERDONA NUESTRAS DEUDAS COMO NOSOTROS PERDONAMOS A NUESTROS DEUDORES"**

Los misioneros y misioneras de la Diócesis de Colón-Kuna Yala y el Vicariato Apostólico de Darién presididos por sus respectivos Obispos, Mon<sup>se</sup>. Carlos María Ariz y Rómulo Emiliani, reunidos en el Tabor, buscamos la verdad de los 500 años a la luz de la Palabra de Dios y de la Tradición Prófetica de la Iglesia Católica en América Latina, para rescatar la vida de nuestros pueblos, en orden a generar la familia que Dios quiere que seamos.

Dirigimos nuestra mirada a la verdad histórica de los últimos 500 años, a partir del HOY de Panamá; no para juzgar el pasado con categorías actuales, sino para entender el presente e intentar ser fieles a Dios que habla en la historia. Así podemos presentar soluciones a nuestra problemática como pueblo.

### **1. EL "ORO", UN DIOS QUE GENERO VICTIMAS:**

La conquista y colonización de América tuvo en su origen un complejo número de motivaciones. Una de ellas es la del "Oro" que llegó a convertirse en un dios para muchos. Esto llevó a presentar estrategias de ocupación, maltrato y hasta exterminio de culturas y pueblos.

En el siglo XVI, se merma la población indígena en un 30 por ciento, por enfermedades que no conocía el indio, las guerras y los trabajos forzados. El ídolo del oro propició la traída a América de millones de esclavos negros, muchos de los cuales morían en el trayecto penoso por el mar, hacinados en bodegas infames. Estos eran vendidos al mejor postor.

Todo el oro y demás riquezas extraídas llegaban a Europa pasando por España, para financiar, de ese modo, la industrialización del viejo continente. Junto a esto, la civilización occidental aportó su organización civil, cultural, económica y militar imponiéndola en el continente. Nace así una nueva forma de vivir y de ser en

América, con sus vicios y virtudes, echando a un lado la manera propia de vivir de los pueblos indios. Estos fueron despojados de sus derechos de cultura propia y de tierra.



Lamentablemente, esa situación de despojo y de muerte, motivada por la "sed del oro", no fue denunciada por una parte de la Iglesia Católica que, influida notablemente por el Estado Colonial a través del Patronato, bendijo y justificó tal manera de conquistar América, oscureciendo, de ese modo, el Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo. Hay pues complicidad en este terrible pecado social que aplastó la mayor parte de la riqueza de los indios.

Pero, por otra parte, resulta estimulante y es un manantial inspirador recordar aquel significativo movimiento en la defensa de los indios y negros, de profetas como Bartolomé de las Casas, Antón de Montesinos, Tata Vasco, Luis Cáceres, Pedro de Córdoba, Antonio de Valdivieso, Pedro Claver y una pléyade de dominicos, franciscanos y jesuitas que supieron ser fieles al Dios de la Historia. No sólo denunciaron las injusticias sino que presentaron alternativas que permitían traslucir la Presencia del Espíritu de Cristo en la Iglesia.

Estos y otros muchos, en los cinco siglos, mantuvieron encendida la antorcha del profetismo y del servicio al más pobre. Nuestra Iglesia mantiene, pues, esas luces y sombras, fruto de la gracia y del pecado, siendo la Iglesia del Señor Jesucristo, aun con sus errores y manchas.

## **2. EL DOLAR, UN IDOLO QUE CAUSA LA MUERTE:**

Al despojo que ha experimentado este continente durante la colonia se sumó la extracción indiscriminada de nuestras materias primas posteriormente y otros renglones que han permitido en parte la industrialización de países ricos. Actualmente América Latina, incluido nuestro país, padece grandes problemas sociales y económicos. Un continente desgarrado por el sufrimiento pide redención. "La creación entera gime esperando la manifestación de los hijos de Dios". (Rom. 8, 20 ss). Y uno de los grandes obstáculos para su liberación es el de la DEUDA EXTERNA. En este documento señalamos que la DEUDA es injusta e inmoral y además impagable y pedimos su cancelación.

En términos relativos (por persona), la deuda de Panamá es la más alta de América Latina. Dicha deuda aumenta, a pesar de contar con un gobierno deseoso de pagarla

intentando cumplir sus compromisos internacionales. Los servicios de la deuda atrasados con los organismos financieros internacionales, era de unos 540 millones de dólares. Hoy, tras haber pagado 176 millones de dólares, debemos 610 millones de dólares a causa de la devaluación del dólar y otras complejidades económicas.

Con nuestra pobre economía estamos pagando los intereses de la deuda, y por este enorme esfuerzo se estrangulan cada vez más los mínimos ingresos que reciben las capas más humildes, que son mayoría, en nuestro país.

Estamos dando, en definitiva, a los países superdesarrollados el dinero que necesitamos para defender una vida digna, donde todos puedan tener trabajo, techo, pan, ropa, escuela y servicios de salud. Arrancan el pan de las bocas de los pobres para alimentar las economías ricas y sus ejércitos y guerras y cada vez la línea de pobreza extrema abarca más personas, abocando a los pueblos a la desesperación y el caos. Y esto es injusto.

Y si a eso sumamos los estragos que causó en Panamá el bloqueo económico promovido por los Estados Unidos en 1988 y 1989 para motivar la caída de la dictadura; la invasión del 20 de diciembre de 1989 y una de sus consecuencias: el saqueo popular, vemos que "hemos dado tanto" que la deuda externa de 6,000 millones de dólares, está pagada en exceso.

El bloqueo económico provocó a nuestro país una pérdida de por lo menos 2,085 millones de dólares. La pérdida económica traída por la invasión y el saqueo y otras consecuencias sólo en el sector privado está calculada en 1,500 millones de dólares y unos 500 millones más en el sector público. El costo del bloqueo-invasión asciende a unos 4,085 millones de dólares, sin contar la pérdida más importante: centenares de muertos durante la intervención norteamericana.

### **3. 1992, AÑO DE JUBILEO CONTINENTAL:**

Por esta razón, proponemos que, al conmemorar los 500 años ya mencionados, se decreten en 1992 UN AÑO DE GRACIA, un jubileo continental. Esto significa, UN PERDON DE LA DEUDA SIN CONDICIONES. Esta ley bíblica, promulgada por Moisés y actualizada por Jesús, debe ser una realidad histórica HOY para América Latina.

Para la Biblia, el Año de Gracia es un mandato sorprendente de un Dios que acompaña siempre a su pueblo, que escucha siempre su clamor y que está decidido a liberarlo. Como vemos en los libros del Exodo, Deuteronomio y Levítico (Ex. 21,1-11; 23,10-11; Deut. 15,1-9; Lev. 25,23-31), cada 7 años hay que dar un respiro a la tierra y al pueblo que la cultiva y los esclavos quedarán liberados. Todas las deudas deben perdonarse. Los préstamos que se hicieron no deben pagar sus intereses. La cancelación de las deudas es para la Biblia como un imperativo de justicia para impedir la acumulación y el empobrecimiento de los humildes.

Esto significa restaurar el proyecto original de Dios: un mundo sin siervos ni amos. El pueblo había experimentado a este Dios cuando los liberó de la esclavitud de Egipto. Ahora no pueden repetir la misma historia de la explotación del hombre contra el hombre en la nueva tierra que Dios les presta para vivir.

*"La tierra no debe venderse a perpetuidad: la tierra es mía y ustedes sólo están de paso por ella como huéspedes", (Lev. 25,23). "El año cincuenta (nosotros debemos traducir: a los 500 años del despojo), lo declararán ustedes "AÑO DE GRACIA", será un año de liberación del país" (Lev. 25 y ss).*

Esta ley de Israel alcanzaba incluso a la cancelación de todas las deudas:

*"Este perdón consistirá en lo siguiente: toda persona que haya prestado a su prójimo le perdonará lo que haya prestado" (Deut. 15,9 y ss).*

A pesar de que Israel fue repetidas veces infiel a la legislación del Jubileo, su conciencia colectiva no descansó, gracias al grito constante de los profetas.

Lo más estimulante para nosotros es que Jesús de Nazaret inició su movimiento evangelizador leyendo en la sinagoga de su pueblo al profeta Isaías donde se declaraba el AÑO DE GRACIA y la cancelación de las deudas:

*"El Espíritu del Señor está sobre mí porque me ha consagrado a liberar a todos los oprimidos y proclamar el AÑO DE GRACIA del Señor (Lc. 4, 18-19).*

Con Jesús, la ley del Jubileo se universaliza a todos los pueblos de la tierra.

Este anuncio gozoso y apremiante debe cumplirse para Jesús, aquí y ahora. Deben cancelarse todas las deudas porque el primer acreedor, Dios, su Padre, nos las canceló

primero (Párbola del Rey, Mt, 18, 23-35). Y El, a su propio Hijo, le entregó por la salvación del mundo (Jn. 3, 16). Con su sangre hemos sido liberados de nuestras culpas (Ef. 1-7). "Nos perdonó nuestras deudas" (Mt. 6,12).

Queremos terminar este apartado recordando la doctrina católica de la restitución, tan usada por Bartolomé de las Casas, quien a los que eran culpables por su manera de actuar les decía: "No hay absolucón (perdón sacramental) para quien no devuelva el oro, porque están en pecado mortal".

Creemos sinceramente que los países ricos tienen una deuda moral y económica con los países pobres, por la forma en que los han tratado durante siglos y por eso: *EN NOMBRE DEL DIOS DE JESUS Y EN NOMBRE DE LOS PUEBLOS DE AMERICA LATINA*

*PEDIMOS:*

A la Banca Mundial e instituciones financieras internacionales: la cancelación de la inmoral e impagable *DEUDA EXTERNA*.

A los gobiernos de América Latina: que dejen de negociar su deuda a costa de la muerte acelerada de sus pueblos.

A las Iglesias Cristianas: que proclamen el año 1992 "*EL AÑO DE GRACIA*" para acreedores y deudores y se cumpla así *HOY* de verdad en América Latina la "Nueva Evangelización".

Dado en el Tabor, 22 de enero de 1991.

Los 120 misioneros y misioneras que trabajan en la Diócesis Misionera d Colón y Kuna Yala y en el Vicariato de Darién y sus respectivos Obispos: CARLOS MARIA ARIZ CMF. Obispo de la Diócesis Misionera de Colón y ROMULO EMILIANI CMF. Obispo del Vicariato.

---

*“Encontré esta tierra inquieta a causa de las pasiones viejas. Tienen los Contreras más de la tercera parte de los pueblos principales de estas provincias; la mujer de Contreras (el gobernador) tiene a Nicoya que es un pueblo de indios en que puede haber diez u once repartimientos...”*

*En lo del tratamiento de los indios tuve esperanza de algún remedio, pero ahora no la tengo.. Ando visitando mi Obispado, y los indios están cada día más oprimidos...*

*El Obispo de Chiapas vino a esta provincia casi huyendo y a pedir socorro para usar su jurisdicción que no le dejan usar: todo por procurar la libertad de aquellos indios que conforme a la Ley de Dios se les debe:*

*Son tan sospechosas mis cartas en estas partes, que no sólo se teme que acá sean perdidas, pero aún llegadas a esos Reinos se temen persecuciones; por eso escribo de prisa ésta, para que Vuestra Magestad tenga noticia de la gran necesidad que hay en estas partes de buena justicia...”*

ANTONIO DE VALDIVIESO, Obispo Mártir de Nicaragua (1544-1550)

*“..., al Obispo de Nicaragua se teme cada día que lo han de matar”*  
Carta del Licenciado Cerrato, de 26 de enero de 1550.

*“Predicando a favor de la libertad de los indios, reprendió a conquistadores y gobernadores los malos tratamientos que hacían a los indios. Indignáronse tanto contra él que se lo dieron a entender con palabras y obras... Entre los soldados venidos del Perú a esta tierra descontentos, había un Juan Bernejo, hombre de mala intención que se hizo parte de los hermanos Contreras. Salió acompañado de algunos se fué a casa del Obispo, al que encontró acompañado de su compañero fray Alonso y de un buen clérigo, y perdiendo el respeto por lo sagrado, le dio de puñaladas”.*

GONZALEZ DAVILA, cronista.